

65290

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON ISIDORO BERBINGUA GOROSTEGUI, residente en

Bilbao, Alameda de Mazarredo, núm. 9, 1º,

por

"NUEVO MODELO DE MARTILLO PERFORADOR".

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El objeto de la presente invención se refiere a un martillo perforador, cuyas características serán descritas seguidamente.

A fin de aclarar la explicación literal que sigue se acompaña un dibujo en que puede verse en corte seccional el martillo perforador en cuestión. Se han señalado con números y letras las partes fundamentales de la herramienta y a base de ellas se hace la siguiente descripción:

El aire llega al martillo por la pieza n° 1 y a través de él invade las cámaras n° y n° donde mantiene la presión de la red.

Ciclo. Supongamos la posición relativa que en el dibujo tiene el pistón 7 y que corresponde con su carrera ascendente.

En este momento ha efectuado el escape y, por tanto, en la cámara G' existe la presión ambiente, mientras en la cámara P' hay una presión ejercida por el pistón en su ascenso, que obliga a la válvula 5 a desplazarse hacia arriba cerrando el paso de la cámara M' hacia G y dejando abierto el paso de M' hacia P pasando, por tanto, el aire a la cámara P' e impulsando el pistón hacia abajo.

Siguiendo su carrera descendente, el pistón 7 deja abierta la lumbrera o ventana B'; entonces, el aire pasa por la cámara P'D' hasta D ejerciendo presión, pero una fracción de

tiempo después queda abierto el escape y por tanto la cámara P' queda a la presión ambiente. Pero en virtud de la presión ejercida en la cámara D', la válvula es desplazada hacia abajo y cierra el paso de aire de la cámara M' a P, abriendo, al mismo tiempo, el paso de la cámara M' a C por donde pasa el aire a C' y éste hace que el pistón se desplace hacia arriba hasta dejar descubierto el escape, para volver a efectuarse el mismo ciclo anterior.

Notación. El pistón 7 es solidario a la pieza 8 que tiene un paso helicoidal. Este, en su carrera descendente, hace girar a la pieza 9 que tiene en su parte superior un juego de trinquetes. Por tanto, el pistón se desplaza longitudinalmente y sin giro hacia abajo.

Por el contrario, en el sentido ascendente, esta pieza 9 queda bloqueada por la pieza 2 y los trinquetes 17 y por tanto fija, haciendo seguir al pistón el paso de la hélice de la pieza 8, lo que obliga al pistón a dar una fracción de vuelta en su carrera ascendente. (I/II de vuelta).

El pistón arrastra en su giro la pieza 12 con la cual está enchavetado en forma deslizante y como esta última pieza está unida a la barra por mediación del exágono, hace girar también a la barra.

Las personas técnicas en la materia advertirán las ventajas de este mecanismo en relación con los conocidos hasta ahora, ya que presenta la originalidad por una parte de la que podríamos llamar la caja de distribución pieza nº 3, 4, 5 y 6 que son las que modifican la velocidad de la máquina. y por otra parte se aprecia una modificación sustancialísima que es la lubricación de la misma que no está motivada por unas piezas nuevas, sino por una modificación en la meca

nización de las mismas produciendo unos conductos nuevos que hacen que la lubricación del martillo sea mucho más perfecta y por tanto pueda funcionar con inyección de agua, que es la otra característica principal de este martillo. En consecuencia, la característica principal de este martillo, es su mayor velocidad y su perfecta lubricación, de cuyas dos características se desprende su uso principal es es la perforación con inyección de agua.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- "Nuevo modelo de martillo perforador", caracterizado porque está provisto de una caja de distribución cuyas piezas modifican la velocidad de la máquina, produciéndose la lubricación por unos conductos nuevos, en virtud de los cuales se consigue que dicha lubricación del martillo sea mucho más perfecta, y por consiguiente que el martillo referido funcione con inyección de agua.

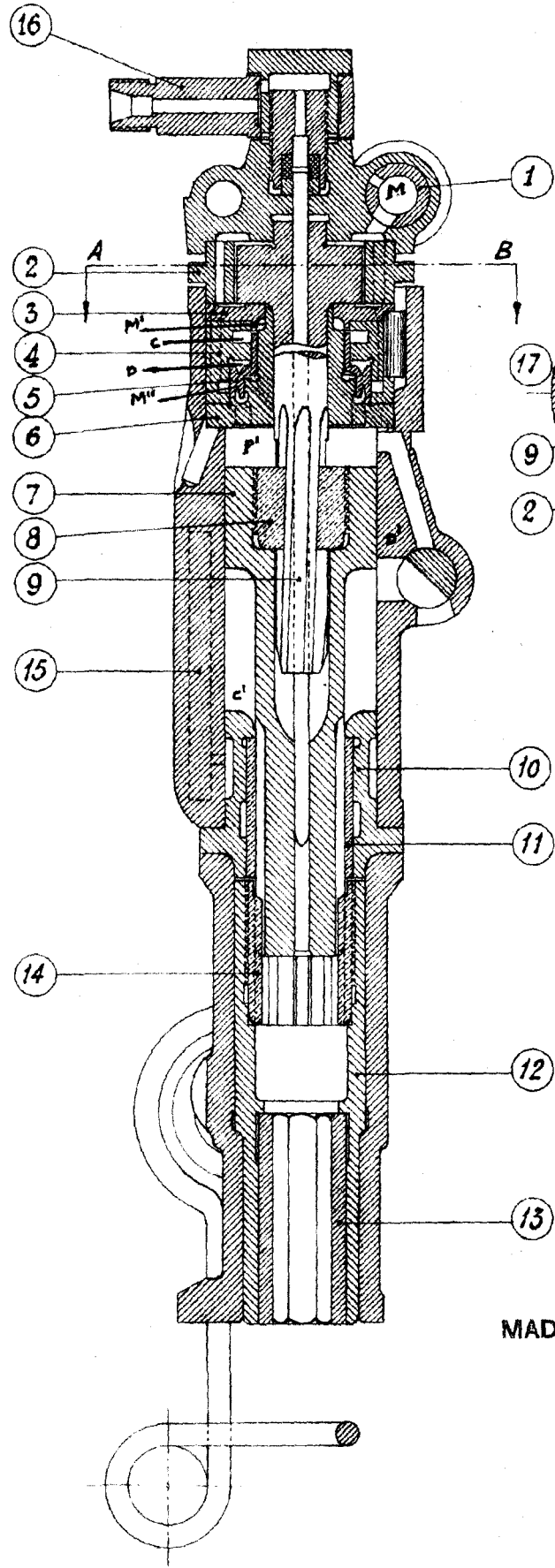
2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE MARTILLO PERFORADOR".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

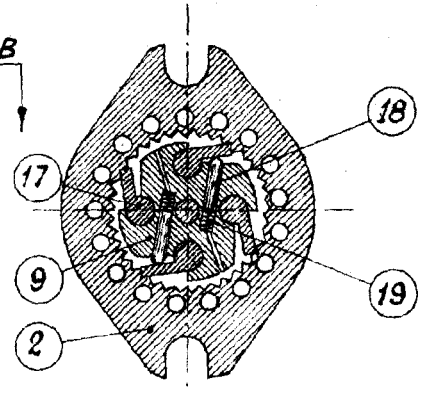
Madrid, 2 de abril de 1958

ALFONSO URRUTIA

[Firma manuscrita]



Sección A-B



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 2 DE abril DE 1958
 ALFONSO UNGERÍA

PP
[Signature]
 Escala 1:25